



Expte. 0020216/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 234 del H. Consejo Directivo, de fecha 16 de mayo de 2011, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra "Administración de los Recursos y Servicios de la Información II" de la Escuela de Bibliotecología; y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 234-11 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos en vigencia;

Que se ha inscripto como única aspirante: Elida Edith Elizondo (Fs.102-116);

Que a fs.134 se constituye el Jurado, contando con la presencia del miembro por los estudiantes y con la ausencia del representante por los egresados, Acta I, y procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 135);

Que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante presentada, Acta III (fs. 136). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de méritos: 1°) Elida E. Elizondo, aconsejando, en consecuencia, la designación de la Bibl. Elida Edith Elizondo, en el cargo concursado, Acta IV (fs.137);

Que se ha notificado del Dictamen del Jurado a la aspirante, Fs.137 vuelta;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 34, inc. "a" de la Ordenanza N° 01/2009 del H. Consejo Directivo;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 05 de setiembre de 2011, aprobó, por unanimidad, sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1°: **APROBAR**, el Dictamen del Tribunal del Concurso designado por Resolución N° 234-11 para proveer 1 (un) cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, para la cátedra "**Administración de los Recursos y Servicios de la Información II**" de la Escuela de Bibliotecología.

ARTICULO 2°. **DESIGNAR**, por concurso público, de títulos, antecedentes y oposición, a la Bibl. **Elida Edith ELIZONDO**, Leg. 43098, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra "**Administración de los Recursos y Servicios de la Información II**" de la Escuela de Bibliotecología, a partir del día de la fecha y por el término estatutario vigente de 5 (cinco) años.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL ONCE.
RESOLUCION N° **448**

Tgv


LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dña. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades